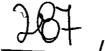
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN.

2 9 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO Nº



TENIENDO PRESENTE: Ingreso Término de Negocio N°24 del 22 de enero del 2020. Informe de Inspector Municipal, de fecha 22.01.2020. Certificado de Término de Giro del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Deuda

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- REBÁJESE del rol de cargo la patente Comercial Definitiva (DPT) Rol Nº291971, el 2do. semestre del año 2019, de la cuenta Nº115-03-01-001-001-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$24.298 y el 1er. semestre del año 2020, de la cuenta Nº115-03-01-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$24.638.- a nombre de Comercializadora Green Valley SpA, R.U.T. Nº76.859.758-8, ya que presentó Certificado de Termino de Giro del
- 2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol №291971, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

150.6

SECRETARIO MUNICIPAL

41 EAO/NAIN/sgm. Distribución:

Interesado

Secretaría Municipal

Departamento de Rentas Municipales

Tesorería

Contabilidad

JAP SUMONIFE GONZÁLEZ ALEALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado Revisado